

Miércoles 26 de octubre de 2011 | 05:00

TEMA FUE DEBATIDO EN SEMINARIO DONDE SE ANALIZÓ EL MERCADO GLOBAL DEL SECTOR

ProChile: falencias en sistema impositivo y de aduanas frenan exportaciones de servicios

“Lo que se debiera eliminar es la necesidad de calificar a los exportadores de servicios”, dice Lever.

Por Gonzalo Cerda Milla

Debatiendo sobre el rol que debe jugar Chile en la internacionalización de sus servicios, el director de ProChile, Félix de Vicente, advierte que se debe avanzar en mejorar el sistema impositivo y calificar de mejor forma los servicios en Aduanas para que estos se acojan a las facilidades con la que cuentan las exportaciones de bienes.

En el marco del seminario “Competir en el mercado global de servicios ¿Qué está haciendo Chile hoy?”, el personero señala que actualmente el país enfrenta dos debilidades particulares a la hora de competir con el resto de los países proveedores de servicios.

“Tenemos dos problemas a los que nos tenemos que abocar, primero la falencia del inglés. Corfo ha promovido y pagado cursos en enseñanza de este idioma, ahí debemos apuntar a que el país desarrolle mejores capacidades. Lo segundo es un problema tributario; ahí tenemos trabajo, tal como muestra la ley de promoción publicada por Perú, sobre el tema impositivo, nos deja el camino marcado, por lo que en eso no nos podemos demorar”, afirma.

Particularmente, en el tema impositivo, De Vicente explica que no se trata sólo de la eliminación de impuestos, sino de “calificar que los servicios globales cuando se exportan sean tratados de manera simple, con clasificaciones claras de parte de Aduanas”.

Si bien la estrategia peruana apunta a avances rápidos, a juicio del director de ProChile, nuestro país cuenta con una industria que tiene “un poquito más de avance que la competencia latinoamericana que nos ha salido al camino”.

Eliminar la calificación

En tanto, el economista y gerente de Estudios de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), George Lever, plantea que, a pesar de que se están haciendo cosas muy buenas, todavía hay elementos fundamentales en la estructura institucional que están “tremendamente atrasados”.

Lever explica que la calificación de las exportaciones que hace el Servicio de Aduanas aún es muy baja, lo que impide que estas exportaciones sean sujetas al tratamiento exportador. “La máxima debiese ser el no exportar impuestos al mundo, no se puede traspasar un impuesto local como el IVA a un cliente en el resto del mundo eso te saca de la estructura de costos y te hace más caro frente al cliente extranjero”.

El economista plantea además que, menos del 10% de las exportaciones de servicios pasan por la glosa calificada por Aduanas, por lo tanto, en términos de montos, explica, más del 90% de los envíos no están siendo clasificados en el tratamiento exportador.

“Lo que se debiera hacer es eliminar la necesidad de calificar exportadores de servicios, ese es un invento chileno (...) no sabemos muy bien cómo opera la exportación de servicios. Primero no debiera existir calificación y de existir esa calificación debiese ser amplia y transparente, incluyendo a lo menos dos formas más de exportación de servicios que hoy no considera Aduanas, que es cuando una persona se desplaza para prestar un servicio y cuando un cliente se desplaza a Chile para contratar un servicio”, señala Lever.

Agrega que también resulta necesario, desde el punto de vista tributario, implementar el principio de neutralidad tributaria en todos los actos de exportación de servicios.

Chile plataforma de servicios

En tanto, el vicepresidente ejecutivo de Corfo, Hernán Cheyre, afirma que uno de los objetivos del gobierno es potenciar al país como una plataforma de servicios.

“Estas son las áreas en las cuales se va a jugar el partido que nos va a permitir dar el salto al desarrollo que estamos anhelando (...) es aquí donde tenemos muchas ventajas”, sostiene.

Cheyre explica que lo que se busca es que las empresas internacionales puedan establecerse en el país y así comenzar a exportar los servicios hacia los mercados internacionales

Fuente: El Diario Financiero